



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 20 ABR. 2021

DECRETO EXENTO N°: 1526-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2021.-
- 2.- Las Licencias Médicas presentada por los siguientes prestadores.-
- 3.- El Decreto Exento N° 3816 de fecha 21.09.2020 que delega la firma de la Sra. Alcaldesa en la Encargada de Personal, Señorita Erica Gajardo Pérez, Profesional, Grado 10º E.M.S.-
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

- 1.-AUTORIZASE, Licencia Médica de los Prestadores de Servicio que se señalan, según el detalle que se incorpora en la tabla:

RUT	PRESTADOR DEL SERVICIOS	N° LICENCIA	Días	Desde	Hasta
	MARIA T. VALENZUELA ALBORNOZ	5537853-3	30	20.03.2021	18.04.2021
	VERONICA FUENTEALBA ARAVENA	5198690-3	30	11.02.2021	12.03.2021
	VERONICA FUENTEALBA ARAVENA	5482030-5	30	13.03.2021	11.04.2021
	VERONICA FUENTEALBA ARAVENA	5198690-3	30	12.04.2021	11.05.2021
	MARIA JOSE BRAVO SOTO	3050903061-8	42	05.04.2021	16.05.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL

EGP/ARC/mms.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo
- 2.- Personal
- 3.- Copia Digital Personal (mariat.morales@parral.cl)

**Comprobante de Licencia Médica Electrónica**

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 5537853-3
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: **MARÍA TERESA VALENZUELA ALBORNOZ**
RUT: **[REDACTED]**

Edad: 50
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 19-03-2021
Inicio de Reposo: 20-03-2021
N° de días: 30
Tipo de licencia: FULL

2. Identificación del Hijo

Nombre: **[REDACTED]** Fecha nacimiento: **[REDACTED]**
RUN: **[REDACTED]**

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 20-03-2021 Fecha Termino: 18-04-2021
N# Días: 30 Tipo Reposo: Reposo TOTAL
Dirección Reposo: los quillayes sector san pablo 0 Parral
Teléfono: 994519540

4. Datos del Prestador

Razón Social: **SERVICIO DE SALUD MAULE HOSPITAL DE PARRAL**
Profesional: **JOSE IGNACIO JIMENEZ TORRES**
Entidad que pronuncia: **FONASA**

Esta licencia médica fue puesta a disposición de su empleador, en los términos señalados en los artículos 69 y 70 del D.S. N° 3. Ud. **NO** requiere presentar este documento a su empleador.

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social.

En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA:

www.fonasa.cl, fono 600-3603000

Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web me.gob.cl

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT: **[REDACTED]**, Folio: **5537853-3** y código de verificación: **117B9C**.

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=117B9C](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=117B9C)



Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 5198690-3
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: VerÁ³nica Mabel Fuentealba Aravena
RUT: [REDACTED]

Edad: 32
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 12-02-2021
Inicio de Reposo: 11-02-2021
N° de días: 30
Tipo de licencia: FULL

2. Identificación del Hijo

Nombre: [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]
RUN: [REDACTED]

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 11-02-2021 Fecha Termino: 12-03-2021
N# Días: 30 Tipo Reposo: Reposo TOTAL
Dirección Reposo: villa portal alameda 573 Parral
Teléfono: 982777411

4. Datos del Prestador

Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Profesional: MAGALY ORIETTA MORA ULLOA
Entidad que pronuncia: FONASA

Esta licencia médica fue puesta a disposición de su empleador, en los términos señalados en los artículos 69 y 70 del D.S. N° 3. Ud. **NO** requiere presentar este documento a su empleador.

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social.

En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA:

www.fonasa.cl , fono 600-3603000

Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web me.gob.cl

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT: [REDACTED] Folio: 5198690-3 y código de verificación: 2474DF.

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=2474DF](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=2474DF)



Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 5482030-5
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: Verónica Mabel Fuentealba Aravena
RUT: [REDACTED]

Edad: 32
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 15-03-2021
Inicio de Reposo: 13-03-2021
N° de días: 30
Tipo de licencia: FULL

2. Identificación del Hijo

Nombre: [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]
RUN: [REDACTED]

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 13-03-2021 Fecha Termina: 11-04-2021
N# Días: 30 Tipo Reposo: Reposo TOTAL
Dirección Reposo: villa portal alameda
Teléfono: 982777411

4. Datos del Prestador

Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Profesional: MAGALY ORIETTA MORA ULLOA
Entidad que pronuncia: FONASA

Esta licencia médica fue puesta a disposición de su empleador, en los términos señalados en los artículos 69 y 70 del D.S. N° 3. Ud. **NO** requiere presentar este documento a su empleador.

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social.

En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA:

www.fonasa.cl, fono 600-3603000

Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web lme.gob.cl

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT: [REDACTED] Folio: 5482030-5 y código de verificación: C3E788.

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=C3E788](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=C3E788)



Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
 Folio Licencia: 5807873-5
 Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: VerÁ³nica Mabel Fuentealba Aravena
 RUT: [REDACTED]

Edad: 32
 Sexo: FEMENINO
 Fecha de Emisión: 13-04-2021
 Inicio de Reposo: 12-04-2021
 N° de días: 30
 Tipo de licencia: FULL

2. Identificación del Hijo

Nombre: [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]
 RUN: [REDACTED]

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 12-04-2021 Fecha Termino: 11-05-2021
 N# Días: 30 Tipo Reposo: Reposo TOTAL
 Dirección Reposo: villa portal alameda 573 Parral
 Teléfono: 982777411

4. Datos del Prestador

Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
 Profesional: MAGALY ORIETTA MORA ULLOA
 Entidad que pronuncia: FONASA

Esta licencia médica fue puesta a disposición de su empleador, en los términos señalados en los artículos 69 y 70 del D.S. N° 3. Ud. **NO** requiere presentar este documento a su empleador.

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social.

En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA:

www.fonasa.cl , fono 600-3603000

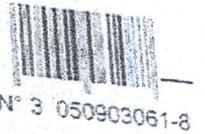
Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web lme.gob.cl

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT [REDACTED] Folio: 5807873-5 y código de verificación: 0EC003.

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=0EC003](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=0EC003)

Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Sucursal : Clínica Chillan - Clínica Chillan
Fecha Otorgamiento : 05-04-2021 14:02 hrs.
Entidad que se pronuncia : FONASA
Empleador : MARÍA JOSÉ BRAVO SOTO



**ESTA LICENCIA IMPRESA DEBE SER PRESENTADA AL EMPLEADOR
MARÍA JOSÉ BRAVO SOTO (RUT 16998254-6)**

1. Datos Profesional

Profesional : COX URETA, MATIAS
Rut : ██████████
Especialidad : OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Dirección : Pedro Aguirre Cerda # 35, Chillán - Tel. 42-2433000

2. Datos Trabajador

Nombre : BRAVO SOTO, MARÍA JOSÉ
Rut : ██████████
Edad : 32
Sexo : Femenino
Tipo Licencia : 3. Licencia Maternal Pre y Postnatal

3. Datos Reposo

Fecha Inicio : 05-04-2021 Lugar : Domicilio
N° Dias : 42 Dirección : Matucana, 821, Parral
Fecha Término : 16-05-2021 Teléfono : 02-82318026
Tipo : Reposo Total

4. Estado de la Licencia

Estado : Emitida por Profesional
Fecha Última Modificación : 05-04-2021 14:02 hrs.
Motivo Anulación :
Motivo Rechazo :
Motivo Devolución :

Estimado trabajador:

Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Firma o timbre del empleador y fecha de recepción

Estimado Empleador:

Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a www.licencia.cl/tramitar y seguir los pasos ahí señalados.